

**ALCANCE N° 1 INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN  
DE REQUISITOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA No. PAF-JU16-G05IDC-2015**

**LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO GRUPO 16 Y 17**

Dentro del término establecido en el cronograma de la Convocatoria No. **PAF-JU16-G05IDC-2015**, FINDETER, el día 15 de septiembre de 2015 publicó el “Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes”, resultado de la evaluación realizada del 2 de septiembre al 14 de septiembre de 2015.

Que conforme a la Adenda n° 8, los proponentes, en el periodo comprendido entre el 14 al 18 de septiembre podrían presentar observaciones o subsanar el informe de Verificación de Requisitos Habilitantes. Vencido este plazo el proponente CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S allegó a Fiduciaria Bogotá los documentos para subsanar la observación presentada por el Comité Evaluador.

Que en el “Informe de informe definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día 23/9/2015 , el Comité Evaluador advirtió que la carta de cupo de crédito presentada por el proponente CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S en su propuesta inicial *“no especificaba puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria o para el programa Jornada Única - FINDETER, toda vez que incluye Jornada Única y Equipamientos de Colegios en una sola comunicación”*, situación que no fue observada por el evaluador financiero en el informe inicial y en consecuencia no se requirió para subsanar este aspecto.

Conforme a lo anterior y en aras de garantizar el debido proceso, se requiere dar alcance N° 1 al Informe definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes con el fin de requerir al proponente CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S en los siguientes términos:

(...)

**V.- OBSERVACIONES DE RECHAZO Y DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

**PROPONENTE N° 8 CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S**

---

(...)

**C . FINANCIERO**

**Observaciones de Cumplimiento:**

(...)

**Observaciones de NO Cumplimiento de los Requisitos Habilitantes:**

- La carta de cupo de crédito NO contiene número telefónico y correo electrónico de contacto.
- **No se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria o para el programa Jornada Única - FINDETER, toda vez que incluye Jornada Única y Equipamientos de Colegios en una sola comunicación.**

Por lo anterior la Entidad Evaluadora expedirá Adenda respectiva a fin de otorgar plazo para cumplir con el requerimiento del evaluador financiero.

En lo demás se mantiene el Informe definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes.

Dado a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2015.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**